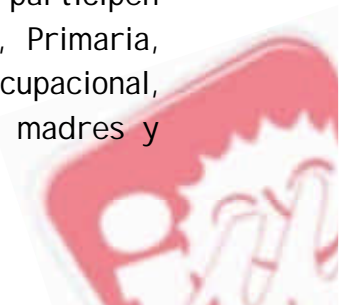




PROPUESTAS DESDE EL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS ELECTORALES PARA LAS MUNICIPALES 2007

La educación es un pilar esencial como elemento de transformación social, por ello, desde Izquierda Unida debemos ser especialmente diligentes en el desarrollo de una propuesta que haga de la educación un eje vertebrador de la acción municipal. **Nuestra propuesta es una CIUDAD EDUCADORA.** Para conseguir esto, desde IULV CA hacemos la siguiente propuesta de política educativa en los municipios:

1. Integración en la **Red de Ciudades Educadoras**, un paso en la línea de participar de un proyecto colectivo de muchos municipios a escala internacional que arrancó con la elaboración de la **Carta de Ciudades Educadoras (1990)**. La formación, la promoción y el desarrollo de la ciudadanía como centro de la acción educadora. La adhesión a esta red de ciudades implica el compromiso del municipio con la acción educadora, promoviendo el conocimiento y el aprendizaje, la integración social, la participación... y con ello la habilitación de espacios para esto junto con una oferta adecuada para alcanzar dichos objetivos.
2. La coordinación de todas las áreas de trabajo municipal bajo un programa educativo es objetivo fundamental de una fuerza de izquierdas como la nuestra. Por ello, como primer paso se crearán las **Concejalías de Educación** en aquellos ayuntamientos que no existieran, desde las cuales se diseñará esa acción educadora que servirá como eje transversal de nuestra política municipal. Es necesario pues crear un *Proyecto educativo de ciudad* en el que se planteen los objetivos concretos a trabajar, un proyecto educativo que deberá hacerse de forma participativa, en el cual participen desde los centros educativos reglados o no (Infantil, Primaria, Secundaria, Formación Profesional, Formación Ocupacional, Universidad..), asociaciones de vecinos, asociaciones de madres y



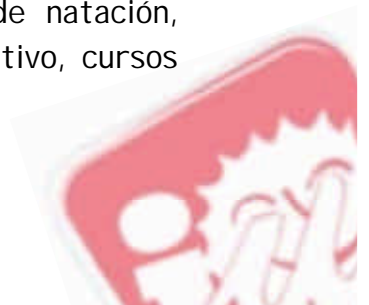


padres, asociaciones culturales, asociaciones de mayores... Tod@s junt@s construyendo nuestro pueblo o ciudad.

3. El Ayuntamiento debe ejercer como **catalizador de la actividad de las diferentes administraciones**, para evitar la descoordinación que se produce en muchas ocasiones ante la falta de comunicación entre las mismas. El Ayuntamiento, como la administración más cercana a la ciudadanía debe ser el que recoja las necesidades, carencias... y transmitirlo a las administraciones competentes para conseguir una acción coordinada y efectiva. Dicha labor es esencial para optimizar los recursos.

4. La **oferta educativa** es esencial para cumplir los objetivos propuestos, una oferta que nazca de las necesidades de la ciudadanía. Para ello los campos de trabajo son de lo más variados, ya que la acción educativa abarca toda la acción municipal: deportes, juventud, medio ambiente, mujer, educación, urbanismo... Esa oferta educativa ha de darse a conocer para que puedan tener acceso a la misma el máximo de personas. Son muchos los municipios de gobierno de IU donde ya se han creado hace tiempo las **guías municipales de servicios educativos** donde todas actividades están reflejadas en una planificación de carácter anual. Allí donde no existan, pondremos en marcha la planificación de la actividad educativa y la creación de las guías municipales de servicios educativos.

5. La implicación de los municipios con la educación de sus niñas y niños, de sus jóvenes, es un elemento esencial, siendo un campo de trabajo especialmente amplio el de las **actividades extraescolares** de los centros educativos. Así desde nuestros ayuntamientos se impulsarán actividades de carácter deportivo, cultural, formativo... que se desarrollen en los barrios aprovechando las infraestructuras educativas, dándole un carácter más de tipo territorial que se "centro educativo". **Las escuelas de verano**, al terminar el curso, pueden ayudar a que los/as jóvenes de diferentes edades puedan aprovechar su tiempo de ocio aprendiendo (cursos de natación, viajes educativos, actividades deportivas, apoyo educativo, cursos de idiomas...).





6. Se crearán **Escuelas de Familia** en las que las madres y padres participen en la reflexión en torno a la propia labor educativa, y la educación de las hijas e hijos.
7. El papel de los **Consejos Escolares Municipales** está siendo hasta ahora muy deficiente, por la falta de competencias del mismo. Por ello, desde Izquierda Unida lo que pedimos es la transformación del Decreto que regula dichos Consejos Escolares para convertirlos en órganos de participación ciudadana, implicando al municipio y sus organizaciones sociales en la educación de los/las más jóvenes.
8. Mientras tanto, desde Izquierda Unida debemos impulsar la creación de **Consejos Locales de Educación** que suplan las carencias de esos inoperantes Consejos Escolares.
9. Mientras se asume por la Consejería de Educación y Ciencia la **educación infantil** en el tramo 0-6 años de forma completa, desde los ayuntamientos tenemos que dar respuesta a esa demanda educativa que la ciudadanía tiene. Por ello, debemos **fomentar la acción educativa pública** en este campo, con la creación donde se pueda de conciertos con la Administración autonómica o la creación de patronatos municipales de educación infantil. Aunque desde Izquierda Unida reivindicamos la asunción por parte de la Consejería de Educación y Ciencia de este tramo educativo de forma gratuita y desde la acción pública, sin conciertos. Mientras tanto también es importante que las actuaciones municipales en este ámbito reciban las partidas correspondientes y no sobre caiga la carga en las maltrechas arcas municipales.
10. Exigimos que la **educación musical, artística y de danza**, sea asumida por la Consejería de Educación, facilitando el acceso a una educación igual para todos/as, y que lleve al ámbito rural esta faceta educativa tan importante. Mientras exigimos esto, no podemos permanecer parados, ya que es una faceta de especial incidencia en nuestra tierra, por ello la creación o fomento de **escuelas municipales artísticas, de música y danza** es una apuesta decidida desde los gobiernos municipales de Izquierda Unida.





11. Se fomentará la creación de **escuelas municipales de teatro** en las que podrán participar personas de diferentes edades y se desarrollará el contacto intergeneracional.
12. Serán temas de **actuación educativa preferente** desde la administración municipal los relacionados con *una convivencia escolar no violenta, la igualdad entre mujeres y hombres, consecución del éxito escolar, educación en valores, planes de acompañamiento escolar...*
13. Adoptaremos un compromiso con la **educación permanente**, ya que aspiramos a una "educación a lo largo de toda la vida", así los ayuntamientos colaborarán y fomentarán la formación de la ciudadanía. Las posibilidades son múltiples, y deben responder a las demandas sociales de la localidad, favoreciendo con ello el propio desarrollo local.
14. Fomentaremos la **educación de adultos**, facilitando unas instalaciones adecuadas para la educación que se imparte, recursos suficientes... Se intentará adecuar al máximo sus horarios con las características del alumnado, con especial atención a las mujeres trabajadoras, que siguen asumiendo en solitario las responsabilidades domésticas.
15. Constitución de comisiones de escolarización que velarán por una **escolarización igualitaria del alumnado** en los diferentes centros del distrito educativo.
16. El desarrollo de **medios de comunicación locales** es una forma importante a través de la cual desarrollar programas educativos. Radio, prensa escrita, televisión... son medios para conseguir una educación popular en pos de la transformación social.
17. Las políticas participativas que se deben desarrollar desde los ayuntamientos de Izquierda Unida tienen como fin que la población participe en la toma de decisiones que van a afectar a sus vidas. Por





ello, **educar en la participación** es un objetivo prioritario. Así deberán dar sus primeros pasos los consejos de barrio, los consejos locales de área... que involucren a la ciudadanía en la acción municipal. Los Presupuestos participativos son igualmente una apuesta de Izquierda Unida, y una oportunidad clara de hacer conscientes a los ciudadanos y ciudadanas de las limitaciones de la acción municipal, de la necesidad de su implicación, de la imprescindible colaboración en la detección de problemas, inquietudes sociales... para poder actuar en donde es realmente necesario. En toda esta labor de fomento de la participación, las niñas y niños deben colaborar, para desde su perspectiva ayudar en la construcción de su pueblo o ciudad.

18. El mantenimiento de los **centros escolares** de educación Infantil y Primaria es una responsabilidad municipal prioritaria, por lo cual mostraremos nuestra máxima diligencia en el trato de todos los problemas que afecten a los mismos, ya que son los lugares donde diariamente acuden nuestras niñas y niños. Así haremos un estudio en profundidad del estado y necesidades de infraestructuras educativas, para presupuestar de forma adecuada según las necesidades detectadas. Desde la institución municipal apostaremos de forma decidida por la educación pública frente a privatizaciones o concertaciones de cualquier tipo. Es importante la creación de una figura administrativa, en los lugares que así lo requieran, que se encargue de la *gestión de los recursos educativos de la localidad* para optimizar su aprovechamiento, teniendo el territorio como elemento de articulación de esa acción educativa. Instalaciones deportivas, bibliotecas, aulas informáticas... son recursos que pueden ofrecer multitud de posibilidades en su aprovechamiento educativo.

19. Desde los ayuntamientos de Izquierda Unida trabajaremos en la **disposición de suelo público para infraestructuras** de carácter educativo. Desarrollo de parques, pistas deportivas, bibliotecas, piscinas cubiertas...

